



CONSEJO ASESOR DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 PANEL DE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO E INSTITUCIONAL

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 28 de septiembre de 2016, se reúne el Panel de Análisis Presupuestario e Institucional del Consejo Asesor de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante "AIReF"), en su sede de la calle José Abascal 2 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales en representación de AIReF:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don José Marín Arcas. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez. Director de la División Jurídico-Institucional.

Miembros:

Don Rafael Álvarez Blanco.

Don Jordi Caballé Vilella.

Doña Teresa García-Milá Lloveras.

Don Javier Gardezabal Matías.

Don Ángel Laborda Peralta.

Don Miguel Martín Fernández.

Don Aurelio Martínez Estévez.

Don Carlos Monasterio Escudero.

Excusan su ausencia: Don Javier Andrés Domingo y Don José María Marín.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/ José Abascal, 2, 2ª planta. 28003 Madrid. Tel. +34 91 010 08 95

Email: Info@airef.es.

Web: www.airef.es

lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Tras la lectura del acta de la anterior sesión del Panel de Análisis Presupuestario e Institucional de 3 de marzo de 2016, se procede a su aprobación por unanimidad.

2.- Proyección del gasto sanitario y educativo de las Comunidades Autónomas a medio plazo (2016 – 2019).

Doña Raquel Carrasco Pérez de Mendiola y Don Ignacio Moral Arce comienzan analizando la Proyección del gasto sanitario y educativo de las Comunidades Autónomas a medio plazo (2016 – 2019).

En esta primera ponencia se estudia en detalle el Modelo de proyección del gasto en sanidad y educación de las CCAA hasta 2019, con 2 fases diferenciadas:

1ª fase: Con un enfoque exclusivamente demográfico se estima el gasto en sanidad y educación pública de las diferentes CCAA hasta 2025.

2ª fase: Proyección del gasto hasta el 2019 teniendo en cuenta otros factores, como la riqueza de la región o el efecto de la tecnología.

A continuación, se realiza la integración de los resultados en las previsiones que, del déficit de las CCAA, realiza la AIReF a nivel de rúbricas de contabilidad nacional.

+ Los modelos tienen un enfoque funcional, que permite un mejor análisis de los factores explicativos, en tanto que las previsiones de cada CCAA se expresan a nivel de rúbricas de Contabilidad Nacional.

+ Los modelos consideran la tendencia del gasto en función de una serie de variables, pero para su integración es necesario considerar el comportamiento adaptativo de los agentes a las distintas situaciones, que se modelizan en términos de medidas que toma la CCAA o el Estado y que pueden ir en la dirección de reducir el gasto tendencial o en la de aumentarlo.

A raíz de esta exposición, surge un debate en el Consejo Asesor sobre:

- (i) la necesidad/conveniencia de llevar a cabo una revisión teórica del modelo (tanto de la metodología como de los supuestos);
- (ii) la forma de utilizar los resultados del estudio y de transmitirlos a las CCAA;
- (iii) las mejoras en la incorporación del modelo a las previsiones de la AIReF;
- (iv) y la posible valoración a priori de los efectos previsibles de medidas/planes.

3.- Nueva publicación trimestral: “Observatorio de Deuda” .

Desde el comienzo de la crisis, la deuda de las Administraciones Públicas ha aumentado más de 60 puntos porcentuales del PIB, alcanzando el 100% del PIB en 2015, de acuerdo a las cifras publicadas por el Banco de España.

Para aumentar la difusión y el seguimiento y monitorización de la sostenibilidad de las finanzas públicas de los distintos subsectores de las Administraciones Públicas, la AIReF ha empezado a publicar un “Observatorio de Deuda”, que es explicado de forma detallada por Don Carlos Cuerpo Caballero, Don Federico Geli Manzano y Don Carlos Torregrosa Lillo, integrantes de la División de Análisis Económico.

El Observatorio tiene por objeto la recopilación y tratamiento de indicadores ilustrativos de sostenibilidad financiera. Las cifras proyectadas representan ejercicios de simulación ante distintos escenarios de riesgo.

El punto de partida es la difusión trimestral de los datos oficiales del Banco de España (detalle por CCAA, por Ayuntamientos con más de 300.000 habitantes, empresas públicas que no consolidan...)

El documento, de frecuencia trimestral, pone el foco en una serie de indicadores clave para el análisis de sostenibilidad, tales como:

1. el número de días necesarios por trabajador para pagar la deuda;
2. los tipos de interés implícitos;

3. los determinantes de la evolución de la ratio de deuda sobre el PIB;

4. el análisis de sensibilidad en función de distintos escenarios;

5. los indicadores de esfuerzo fiscal, o

6. la deuda per cápita.

Por tanto, el Observatorio de Deuda recopila los principales indicadores de sostenibilidad para los distintos subsectores, los pone a disposición del público con frecuencia trimestral, añade la simulación de escenarios futuros sujetos a supuestos macro y fiscales *ad-hoc*, y puede ser complementado por la Plataforma *on line*: *DataLab*.

El Consejo Asesor subraya las ventajas de esta herramienta, especialmente por la gran difusión de sus contenidos, si bien recomienda tener prudencia en el suministro de datos, debiendo asegurarse la AIReF de su exactitud y veracidad.

4.- Competencias de la AIReF en el ámbito de las Corporaciones Locales: actuaciones desarrolladas y perspectivas de futuro.

Debido a la escasez de tiempo para tratar el punto 4 del Orden del día: “*Competencias de la AIReF en el ámbito de las Corporaciones Locales: actuaciones desarrolladas y perspectivas de futuro*”, el Presidente decide posponer su exposición hasta la próxima reunión del Consejo Asesor.

5.- Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

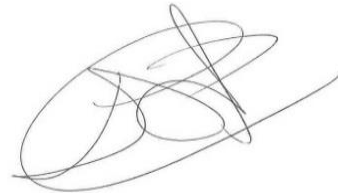
EL PRESIDENTE:

V.º B.º:



José Luis Escrivá Belmonte

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez